



Rama Judicial
República de Colombia

Distrito Judicial de Santa Marta
Juzgado Quinto Civil Municipal en Oralidad
Circuito Judicial de Santa Marta-Magdalena

TRASLADO

SE CORRE TRASLADO A PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS EN SECRETARIA FRENTE AL RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2021-00121	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	JORGE ELIECER BARROS PHILLIPS

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY VEINTICINCO (25) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m).

CÉSAR TERNERA MERCADO
SECRETARIO